

## CIRCULAR No. 1 3 5

DE:

GERENTE DE INFORMÁTICA

PARA:

SECRETARIA PRIVADA, SECRETARIO GENERAL, REGISTRADOR DELEGADO PARA LO ELECTORAL, REGISTRADOR DELEGADO PARA EL REGISTRO CIVIL Y LA IDENTIFICACIÓN, GERENTES, DIRECTORES, DELEGADOS DEPARTAMENTALES, REGISTRADORAS DISTRITALES, JEFE

**COMUNICACIONES Y PRENSA** 

FECHA.

0 5 AGO. 2010

ASUNTO:

Suspensión acceso páginas web.

Debido al alto consumo del ancho de banda del servicio de Internet en la Entidad a nivel nacional y en cumplimiento de las políticas de seguridad informática implementadas mediante la Resolución 3257 de 2005, la Gerencia de Informática se ve en la imperiosa necesidad de suspender a partir del 1 de septiembre de 2010 las páginas web y servicios como: Facebook, YouTube, Messenger, Skype, Twitter, Google Talk, y similares.

Por lo anterior y con el propósito de optimizar el servicio de la WEB, solicito a ustedes, diligenciar el formulario anexo "formato para solicitud de ingreso a páginas y servicios Web", con el fin de tramitar la autorización del acceso a los servicios y/o páginas Web requeridas a los funcionarios que en cumplimiento de sus labores requieran alguno de estos servicios para el buen desempeño de las actividades.

Atentamente,

JAVIER RINCÓN ARCINIEGA

Anexo: 1 folio

Victoria

<u>Gerencia de Informát</u>ica

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Tel.: 220 28 80 Ext. 1521 – 1526. Fax: 315 64 07

www.registraduria.gov.co





## 135 REGISTRA

0 5 AGO. 2010

## FORMATO PARA SOLICITUD DE INGRESO A PÁGINAS Y SERVICIOS WEB

El uso de Internet constituye una inmensa fuente de información a nivel global, en los ámbitos empresarial y personal, sin embargo, no siempre se da el uso adecuado a esta herramienta a nivel empresarial, situación de la cual no es ajena la Organización Electoral, generando lentitud en los sistemas, afectando considerablemente el cumplimiento de los objetivos Institucionales, entorpeciendo el desarrollo de las tareas en las áreas misionales y de apoyo de la Entidad.

Por tal motivo, las políticas de seguridad informática implementadas en la Organización Electoral, normadas por la Resolución 3257/2005 deben ser conocidas, http://intranet/GestionDocumental/Documentos/Resoluciones/R RN 2005 3257.pdf, comprometiéndose a cumplirlas y aceptando las responsabilidades respecto al uso de esta herramienta.

## DATOS DEL FUNCIONARIO

| NOMBRES                       | APELLIDOS   |
|-------------------------------|---|
| C.C. No                       | APELLIDOS<br>DE FECHA   |
| CARGO                         | TEL. y/o EXT  |
| DEPENDENCIA                   | FIRMA   |
|                               | e mis actividades laborales y con pleno conocimiento de<br>IDAD INFORMÁTICA" solicito se me autorice el acceso a<br>áginas Web: |
| http://<br>https://<br>ftp:// |   |
| MSN Messenger □ - Skype       | ☐ - ICQ ☐ - Yahoo Messenger ☐ - Otro:   |
| AU                            | TORIZACIÓN DEL DIRECTIVO  |
| NOMBRES                       | APELLIDOS   |
| CARGO                         | APELLIDOSFIRMA  |
| Justificación:                |   |
|                               |   |
|                               | ponibilidad técnica por parte de la Gerencia de<br>ades y funciones del cargo.  |
| rvicio <sup>§</sup>           | Gerencia de Informátic  |
|                               |   |

